



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**GOBIERNO REGIONAL REGION COQUIMBO
ETAPA 4**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL**

FORMATO DE LA ETAPA 4: GOBIERNOS REGIONALES¹
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
---------------------	-------------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Generar el informe ARI en los plazos definidos	Informe ARI enviado en plazo establecido (SI/NO) SI	LOGRO	Realizar el documento ARI en plena coordinación con los SSPP	Mantener
Generar el Informe PROPIR en forma Mensual	Nº de Informes Propir mensuales realizados / Informes Propir programados a realizar en el año 7/7	LOGRO	Realizar los informes PROPIR en forma mensual	Mantener
Documento Final ERD AI 2020	Se tiene Documento Final ERD al 2020 SI/NO SI	LOGRO	Tener documento final impreso y distribuido a usuarios.	Nuevo Objetivo

<p>Diseño del Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los Objetivos de la ERD.</p>	<p>Se tiene Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los objetivos de la ERD</p> <p>SI/NO SI</p>	<p>LOGRO</p>	<p>Conformar la Comisión Regional de Seguimiento de la ERD, la que enfatizará la mirada Regional y en particular en los objetivos planteados en los lineamientos 4,5 y 6. (*)</p> <p>Ejecutar el Modelo de Seguimiento para implementar en Institucionalidad Pública los objetivos de la ERD</p>	<p>Mantener</p> <p>El objetivo se cumplió exitosamente, por lo que se requiere seguir difundiendo el documento a los usuarios).</p>
<p>Publicación del Documento Final de la ERD en la Página Web del GORE.</p>	<p>Publicación en la Pagina Web la ERD</p> <p>SI/NO SI</p>	<p>LOGRO</p>	<p>Difundir la ERD.</p>	<p>Mantener</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
<p>90%</p>	<p>Haber logrado terminar el proceso de construcción de la Estrategia Regional 2010 - 2020, que es un producto relevante para la planificación Regional.</p>	<p>No se presentan dificultades para completar estas actividades.</p>	<p>Realizar un seguimiento al proceso de la ERD.</p>

(*): Lineamientos de la ERD N°4: Busca una sociedad Regional más inclusiva N°5: Que promueve una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello Regional. N°6: Orientado a una mayor cohesión social basada en una identidad Regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010¹⁵
Realización de las Sesiones con periodicidad Trimestral.	Se ha logrado consolidar como una instancia de participación de la Comunidad Rural en las decisiones del Gobierno Regional, además de entregar información y orientación a los dirigentes del mundo rural.	No se han presentado mayores dificultades en la realización de las Sesiones.	Mantener Continuar con las Sesiones de la mesa de Desarrollo Rural
Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de de la Mesa de Desarrollo Rural.	Se ha realizado el inicio del proceso de instalación de las mesas Comunales, siendo Monte Patria, Provincia del Limari la 1º Comuna en constituirse formalmente.	No se presentan mayores dificultades en el desarrollo y puesta en acción de Constitución y operación de las instancias comunales y provinciales de la Mesa de Desarrollo Rural.	Mantener Se requiere seguir avanzando en la constitución de otras Mesas Comunales y establecer una red de trabajo integral que permita obtener información relevante de la situación del mundo Rural e informar a los integrantes de la Mesa Regional de Desarrollo Rural.
Realización de Convenio PADIS GORE-INDAP 2009 y Participación del GORE en el Consejo Superior del PADIS, que velará por el cumplimiento del Programa,	Se ha aprobado el Acta de la 1º Sesión del Consejo Superior, formalizando así el proceso de Seguimiento a este importante Programa que ya tiene firmado su Convenio de Programación.	En La constitución del Consejo Superior, no se han presentado mayores dificultades.	Mantener Se continuara con la participación del GORE en el Consejo Superior del PADIS, que es una instancia de seguimiento.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo(en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
Diseño procedimiento de recepción²⁰ Establecer acuerdos de formalización con los SSPP en la entrega de la Información relevante al GORE. (Formato, contenido y periodicidad)	Se ha logrado establecer acuerdos con los SSPP presentes en la Región que informan al PROPIR, que ha generado la obtención de información oportuna y de calidad.	No existieron dificultades en la formalización de los acuerdos con los Servicios Públicos.	Mantener Continuar con la formalización y modificación de algunas actas, según sugerencias de algunos Servicios Públicos y GORE.
Gestión y control de su provisión²¹ Administración del ingreso de la Información por los SSPP que informan al PROPIR, incluyendo además los beneficiarios separados por sexo.	Se estableció exitosamente un Plan piloto de procesamiento de información, con el 10% de los Servicios que informan al PROPIR, destacando los beneficiarios directos separados por sexo.	No existieron dificultades en el ingreso de la información indicando los beneficiarios separados por sexo.	Mantener Ampliar a otros Servicios Públicos que informan al PROPIR, la información relativa a informar los beneficiarios directos separados por sexo.

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²²:

Haber logrado terminar el proceso de construcción de la Estrategia Regional 2010 - 2020, que es un producto relevante para la planificación Regional

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²³ :

Se ha logrado consolidar como una instancia de participación de la Comunidad Rural en las decisiones del Gobierno Regional, además de entregar información y orientación a los dirigentes del mundo rural.

Se ha realizado el inicio del proceso de instalación de las mesas Comunales, siendo Monte Patria, Provincia del Limari la 1º Comuna en constituirse formalmente.

Se ha iniciado el proceso de las Sesiones del Consejo Superior, formalizando así el proceso de Seguimiento a este importante Programa que ya tiene firmado su Convenio de Programación entre MINAGRI Y GORE.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²⁴

Se ha logrado establecer acuerdos con los SSPP presentes en la Región que informan al PROPIR, que ha generado la obtención de información oportuna y de calidad. Se estableció exitosamente un Plan piloto de procesamiento de información, con el 10% de los Servicios que informan al PROPIR, destacando los beneficiarios directos separados por sexo.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²⁵:

Conformación de la Mesa Rural Campesina
Establecimiento de una red de ejecutivos sectoriales que informan al PROPIR mensualmente, a través de la plataforma de Información vía página web del GORE.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁶:

Establecimiento de convenios de programación (PADIS (Programa Agropecuario para el , salud, mop-minvu, dop, subtel).

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁷:

Creación de la división de planificación y desarrollo regional y sus deptos. Gestión estratégica, planificación territorial y asuntos Internacionales.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN				
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁸	Compromiso ²⁹	Responsable ³⁰	Plazo ³¹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Realizar un seguimiento al proceso de la ERD.	Se realizara la conformación del modelo de seguimiento	Depto. Desarrollo Territorial	Diciembre 2010
Programa de complementariedad territorial	Mantener Continuar con las Sesiones de la mesa de Desarrollo Rural	Se realizarán las Sesiones Trimestrales acordadas.	Depto. Desarrollo Territorial	Diciembre 2010
	Mantener Se requiere seguir avanzando en la constitución de otras Mesas Comunales y establecer una red de trabajo integral que permita obtener información relevante de la situación del mundo Rural.	Se realizarán las actividades de coordinación en terreno con el objetivo de continuar con la conformación de las Mesas Comunales	Depto. Desarrollo Territorial	Diciembre 2010
	Mantener Se continuara con la participación del GORE en el Consejo Superior del PADIS, que es una instancia de seguimiento.	Se continuara con la realización de las Sesiones del Consejo Superior del PADIS, en la cual participa la jefa de la División. Esta actividad la convoca INDAP.	Jefa División Planificación	Diciembre 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Mantener Continuar con la formalización y modificación de algunas actas, según sugerencias de algunos Servicios Públicos y GORE. Mantener Ampliar a otros Servicios Públicos que informan al PROPIR, la información relativa a informar los beneficiarios directos separados por sexo.	Se continuara con la formalización de los acuerdos y la modificación de algunos de acuerdo a las necesidades del GORE.	Depto. Desarrollo Territorial	Diciembre 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³²

Destinatarios	Actividades de difusión ³³	Fecha de realización ³⁴	Responsable de la información de verificación ³⁵
Funcionarios	Reunión de los encargados de los diferentes PMG Se difunde la información a través del a Página Web del Servicio http://www.gorecoquimbo.cl/gore_gti_new.php	Noviembre 2009	División de Administración y Finanzas
Cientes/usuarios/beneficiarios	Se realizan la difusión a través de las Sesiones de la Mesa Rural Regional. Se difunde la información a través del a Página Web del Servicio http://www.gorecoquimbo.cl/gore_gti_new.php	Las Sesiones de la Mesa Rural se realizan Trimestralmente.	División de Planificación y Desarrollo Regional

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.

²¹ Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²³ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²⁴ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁶ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁷ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁸ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

³⁰ Responsable de implementar el compromiso.

³¹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³² Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³³ Actividades a través de la cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³⁴ Fecha de realización de las actividades de difusión.

³⁵ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.